

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
URANTICORP S.A., REUNIDA EL 30 DE JUNIO DEL 2020.**

En la ciudad de Guayaquil, de la provincia del Guayas, a los treinta días del mes de junio del 2020, siendo las 11H00, en la oficina ubicada en las calles Córdova 603 y Mendiburo, se reúnen los accionistas de la compañía URANTICORP S.A., a saber: HENRY JUNIOR PARRA VERA, propietaria de cuatrocientas (400) acciones; y DAYCI COLOMBIA BUELE CHICA, propietaria de (400) acciones.

Todas las acciones son iguales, ordinarias y nominativas, de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una, las cuales se encuentran pagadas en un 100%.

Se designa como presidente de la Junta al Sr. Henry Junior Parra Vera, Gerente General de URANTICORP S.A., y actúa como secretaria, la señora Dayci Colombia Buele Chica, accionista.

Se elabora la lista de asistentes y comprobado que se encuentran presentes los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito de la compañía, que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD 800.00); los accionistas, en uso de la facultad que les concede el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad, constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que ésta tenga por objeto tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.
- 2.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.
- 3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos, respecto al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.
- 4.- Conocer sobre el destino de las utilidades del ejercicio económico de 2019, de haberlas.
- 5.- Designar al Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020.

El presidente de la Junta declara legal y formalmente instalada la sesión y manifiesta que la Junta debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día, acerca de los cuales los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual, toma la palabra la secretaria Ad-hoc y da lectura al informe de la administración respecto del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019. Los accionistas, luego de la correspondiente deliberación, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 1.- Aprobar el informe de la Administración correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2019.

A fin de tratar el segundo punto del orden del día, toma la palabra el Sr. CPA Webster Mauricio Méndez Méndez, Comisario de la compañía, quien da lectura a su informe respecto del ejercicio económico 2019. Luego de deliberar por breves momentos los accionistas, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente:

- 2.- Aprobar y dar por conocido el informe del Comisario respecto del ejercicio económico 2019.

Para tratar el tercer punto del orden del día, el señor Henry Junior Parra Vera, Gerente General de URANTICORP S.A., toma la palabra, y da lectura de las principales cuentas de los estados financieros y explica los aspectos relevantes del balance general y del estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2019. La Junta Universal, luego de escuchar las explicaciones pertinentes y deliberar al respecto, resuelve con el voto favorable de todos los accionistas lo siguiente:

- 3.- Aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2019.

De inmediato, la Junta trata el cuarto punto del orden del día, el presidente Sr. Henry Junior Parra Vera, expone a los accionistas que producto de las operaciones realizadas por la empresa, durante el ejercicio económico, la compañía ha obtenido resultados favorables conforme consta en los estados financieros presentados. Luego de deliberar, la Junta resuelve de forma unánime lo siguiente:

- 4.- Dar por conocido lo expuesto por la Gerente General de la compañía, acerca de los resultados del ejercicio económico 2019.

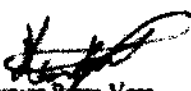
Finalmente, tratándose del quinto y último punto del orden del día, nuevamente toma la palabra el presidente y sugiere que se reeija en la función de Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 al Sr. CPA Webster Mauricio Méndez Méndez. Los accionistas, resuelven por unanimidad lo siguiente:

- 5.- Reelegir al Sr. CPA Webster Mauricio Méndez Méndez como Comisario de la compañía para el ejercicio económico 2020 y establecer que su remuneración sea fijada por la Administración.

No habiendo otro asunto de que tratar, el presidente concede un momento de receso para la elaboración de la presente acta, y una vez redactada se reinstaló la sesión y se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso a consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad y sin modificaciones. A las 12h00 se da por terminada la sesión y para constancia firman esta Acta todos los asistentes. L) Henry Junior Parra Vera, presidente y propietario de cuatrocientas (400) acciones, L) Dayci Colombia Buelo Chica, secretaria de la Junta y propietaria de cuatrocientas (400) acciones.

CERTIFICACIÓN certifico que la copia que antecede es fiel copia de su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de URANTICORP S.A., al cual me remito en caso necesario.

Guayaquil, 30 de junio del 2020


Henry Junior Parra Vera
Accionista Presidente de la Junta


Dayci Colombia Buelo Chica
Accionista-Secretaria de la Junta

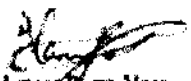
**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA URANTICORP S.A., REUNIDA EL 30 DE JUNIO DEL
2020**

CAPITAL SUSCRITO	USD 800.00
CAPITAL PAGADO	USD 800.00
NÚMERO DE ACCIONES	800
NÚMERO DE VOTOS	800

Accionistas	Comparecientes	Acciones	Votos
Henry Junior Parra Vera	Henry Junior Parra Vera	400	400
Dayci Colombia Buele Chica	Dayci Colombia Buele Chica	400	400

Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1.00) cada una

Guayaquil, 30 de junio del 2020


Henry Junior Parra Vera
Accionista-Presidente de la Junta


Dayci Colombia Buele Chica
Accionista-Secretaria de la Junta